

Parral, 24 Dic 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1338

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
- 3) Ord. N° U.G.D. 1535, de fecha 08.05.12, de Jefe de Análisis, División y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenios de transferencia de recursos FRIL, correspondiente a los proyectos: "Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes", "Const. Plaza Activa Pobl. Independencia" y "Repos. Cubierta, Cierre Perimetral y Repar. Sede San Alejo", aprobado a través de Resol. (E) UGD 1874, de fecha de 25.05.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 2.887, de fecha 07.06.12 por parte de la Municipalidad
- 4) Decreto N°945, de fecha 07.08.12, que declara desiertas las líneas N°2 "Const. Plaza Activa Pobl. Independencia, Parral", N°3 "Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes, Parral", N°4 "Repos., Cubierta, Cierre Perimetral y Repar. Sede San Alejo" y N°5 "Mej. Plazoleta Villa Don Guillermo, Parral" en el 1^{er} llamado a licitación de la Propuesta "Mej. Alumbrado Público, Const. Multicancha, Mej. y Const. Plazoletas y Repar. Sede" ID N°2600-25-LP12, aprobada a través de Decreto N°741, de fecha 13.06.12
- 5) Decreto N°1.164, de fecha 27.09.12, que declara desiertas las líneas N°2 "Const. Plaza Activa Pobl. Independencia, Parral", N°3 "Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes, Parral" en el 2^{do} llamado a licitación de la Propuesta "Mej. y Const. Plazoletas y Repar. Sede" ID N°2600-38-LP12, aprobada a través de Decreto N°1.066, de fecha 22.08.12
- 6) Decreto N°1.326, de fecha 18.12.12, que declara desierto el 3^{er} llamado a Licitación Pública de las obras "Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes" y "Const. Plaza Activa Pobl. Independencia" convocadas a través de Licitación Pública denominada "Const. Plazas Activas Pobl. Los Tulipanes e Independencia" ID N°2600-60-LP12 y aprobada a través de Decreto N°1.222, de fecha 24.10.12
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Privada "Const. Plazas Activas Pobl. Los Tulipanes e Independencia"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se han realizado tres llamados a licitación pública de las obras "Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes" y "Const. Plaza Activa Pobl. Independencia", sin obtenerse ofertas válidas
- 2.- Que existe la necesidad de contratar la ejecución de estos proyectos, financiados con recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), proceso presupuestario 2012



"Const. Plazas Activas Pobl. Los Tulipanes e Independencia"

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Privada de la Propuesta "**Const. Plazas Activas Pobl. Los Tulipanes e Independencia**" el que se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes, que en este mismo acto se aprueban.

2.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación privada en el sitio www.mercadopublico.cl

3.- **INVÍTESE**, a participar en dicha licitación privada a los siguientes oferentes:

3.1. Oferente: Manuel Gonzalo Cerda Torres
RUT: 8.873.512-9
Domicilio: Urrutia N°1.167, Parral
Fono: (73) 463072

3.2. Oferente: Vibrados El Maitén Ltda.
RUT: 78.878.310-8
Representante Legal: Demetrio Del Carmen Saldías Hernández
RUN: 12.185.941-6
Domicilio: Urrutia N° 722, Parral
Fono: (73) 463148

3.3. Oferente: Osvaldo Molina Lepe Servicios de Arquitectura y Construcción E.I.R.L.
RUT: 76.192.795-7
Representante Legal: Osvaldo Molina Lepe
RUN: 9.936.859-4
Domicilio: 23 Oriente N°1.650, Talca
Fono: (71) 242451 / 95340112

4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a las siguientes cuentas extrapresupuestarias:

Cuenta	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
114-05-05-069	Const. Plaza Activa Pobl. Los Tulipanes, Parral	45.435
114-05-05-071	Const. Plaza Activa Pobl. Independencia, Parral	25.000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule



PRU/IDG/ARC/PZF/AGG/mms

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DOM
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación